

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

MinTransporte
Ministerio de Transporte**PROSPERIDAD
PARA TODOS****ORGANISMOS DE TRÁNSITO****Migración de reporte de licencias de conducción**

Comunicado 225 - Julio 9 de 2014

Nos permitimos remitir para su información la circular número 20144200224511 de 2014, suscrita por Cesar Julián Salas Escobar, Director de Tránsito y Transporte (E) y David Becerra, Subdirector de Tránsito (E), en la cual se informa el procedimiento que el Ministerio de Transporte ha establecido para solucionar la situación presentada con la migración de reporte de licencias de conducción.

[Circular 20144200224511](#)

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo

línea nacional 01 8000 93 0060 o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co

